

**PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN  
PLANIFICACION SUCESORIA PATRIMONIAL Y NO PATRIMONIAL**

**Año 2019**

**Sede: Colegio de Abogados de San Isidro**

**1. Las voluntades anticipadas: Una forma de planificación sucesoria no patrimonial. (16 hs)**

Introducción al tema de la Planificación sucesoria. Planificación patrimonial y no patrimonial. Quiénes deben consultar sobre planificación de la herencia o planificación patrimonial personal. Las herramientas que se pueden utilizar para planificar la herencia: Instrumentos de planificación.

Planificaciones sucesorias no patrimoniales: Derechos y actos personalísimos. Consentimiento informado para actos médicos e investigaciones en materia de salud. Las directivas médicas anticipadas. Previsión de nombrar un tutor o curador. Exequias. Análisis de los arts. 59, 60 y 61 del CCyC.

Posibilidad de superar nuestra propia incapacidad a partir de las directivas médicas anticipadas y la conflictiva del art. 380, inc. h) del CCyC.

Análisis de la Ley 26.742 sobre Muerte digna, modificatoria de la ley 26.529, sobre Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud.

Situación de los menores de edad frente a las disposiciones del art. 26 del CCyC.

Forma y modo de planificar. Los Registros donde se inscriben.

Doctrina, jurisprudencia y cláusulas escriturarias.

**2. Conflictos con la Donación en la planificación sucesoria a la luz del CCyC (12 hs)**

La donación en el CCyC. Ubicación en el CCyC. Actos mixtos. La aceptación. Donación bajo condición. Oferta conjunta.

La capacidad para donar. Capacidad para aceptar donaciones. Situación de los tutores y curadores.

El objeto de la donación. La forma. Las donaciones al Estado y la donación manual.

Algunas donaciones en particular: donaciones mutuas, remunerativas, con cargo. El alcance de la onerosidad. Donaciones inoficiosas. Reversión y revocación. Doctrina y jurisprudencia sobre el tema. Análisis de casos prácticos.

La oferta de donación. Doctrina y jurisprudencia a la luz del CCyC. Antecedentes.

Colación de Donaciones: personas obligadas a colacionar. Donaciones inoficiosas. Situación del heredero renunciante. Heredero que no lo era al momento de la donación.

Donación al descendiente o ascendiente del heredero. Donación al cónyuge del heredero. Beneficios hechos al heredero. Beneficios excluidos de la colación. Perecimiento sin culpa. Situación de los frutos. Derecho a pedir la colación.

Modos de hacer la colación.

### **3. El estado de indivisión, la partición hereditaria y el régimen de protección de la vivienda familiar. (12 hs)**

Indivisión forzosa. Indivisión impuesta por el testador y su relación con la planificación sucesoria. Pacto de indivisión. Oposición del cónyuge. Su relación con el derecho real de habitación del cónyuge superviviente. Oposición de un heredero y la oponibilidad frente a terceros.

Protección de la vivienda familiar: Análisis del Régimen de Protección de la vivienda dentro del CCCN. Diferencias con el Régimen de la Ley 14.394 y el régimen de inejecutabilidad de la vivienda del art. 456. Obligaciones contraídas por ambos cónyuges. Afectación. Forma. Aplicación de la Ley 17.801. Legitimados. Beneficiarios.

Análisis del instituto de la subrogación real. Antecedentes jurisprudenciales. Lectura y análisis del fallo de la Sala Primera de la Cámara Primera de Apelación, Nº 264.096, caratulado "DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, EXPEDIENTE Nº 23077-1003/2016 INICIADO POR EL NOTARIO EMILIO COTO".

Análisis de las DTR 4/2016 CABA y 10/2016 Provincia de Buenos Aires. Redacción de las cláusulas escriturarias en caso de reserva de subrogación real y afectación a vivienda. Reflejo registral. Desafectación. Forma y requisitos. Conformidad del cónyuge.

Acción de partición. Conclusión de la indivisión. Oportunidad para pedirla. Herederos condicionales. Partición parcial Prescripción.

Consecuencias de la inobservancia de la forma legal impuesta. Análisis de las diferencias entre el art. 1184 inc. 2) CC y art. 1017 CCCN.

Modos de hacer la partición. Partición privada, provisional y judicial. La reaparición del instituto de la licitación.

La partición en especie. Composición de la masa. Formación de los lotes. Asignación.

Atribución preferencial de establecimiento. Atribución preferencial de otros bienes.

Derecho real de habitación del cónyuge superviviente.

### **4. La legítima en la planificación sucesoria. (16 hs)**

Pactos sobre herencia futura. Principio. Análisis del art. 1010 del CCyC.

La legítima: legitimarios. Porciones. Concurrencia. Protección. Irrenunciabilidad.

La legítima a favor del hijo con discapacidad. Acciones protectoras de la legítima:

Acción de entrega, de complemento, reducción de las disposiciones testamentarias.

Reducción de las donaciones, efectos. Insolvencia del donatario. Acción reipersecutoria.

Constitución de usufructo, uso, habitación o renta vitalicia.

Transmisión de bienes a legitimarios. Prescripción adquisitiva.

Casos prácticos. Doctrina y jurisprudencia reciente.

Fideicomiso. El contrato de Fideicomiso. Contenido. Plazo. Objeto y Forma.

Sujetos. La figura del beneficiario, fideicomisario y Fiduciario. Pautas de actuación.

Rendición de cuentas. Dispensas prohibidas. Retribución. Cese del fiduciario.

Sustitución. Fideicomiso de garantía. Aceptación del beneficiario y del fideicomisario.

Efectos: Propiedad fiduciaria. Frente a terceros. Patrimonio separado, seguro. Acción por acreedores. Las deudas y su liquidación. Actos de disposición y gravámenes.

Fideicomiso financiero. Extinción del fideicomiso.

El fideicomiso testamentario. Análisis de los arts. 1667, 1699, 1700, 2448 y 2493.

Doctrina, jurisprudencia actualizada y casos prácticos.

### **5. El testamento como herramienta de la planificación sucesoria (20 hs)**

Testamento: Reglas aplicables. Ley que rige su validez. Nulidad del testamento y de las disposiciones testamentarias. Acción de nulidad. Interpretación.

Forma de los testamentos: Ley que rige la forma. Requisitos. Sanción por inobservancia. Confirmación. Firma. Testamento ológrafo: Requisitos y discontinuidad.

Testamento por acto público. Requisitos. Firma a ruego y testigos.

Inhabilidad para suceder por testamento: personas que no pueden suceder. Sanción.

Institución y sustitución de herederos y legatarios: Casos especiales. Herederos universales. Casos de institución de herederos universales. Herederos de cuota.

Derecho de acrecer. Sustitución. Sustitución de residuo.

Legados: Normas aplicables. Adquisición del legado. Modalidades. Bienes que puede ser legados. Legados de cosa cierta y determinada. Entrega del legado.

Legado de cosa gravada. Legado de inmueble. Legado de género. Legado con determinación del lugar. Legado de crédito. Legado al acreedor. Legado de cosa ajena.

Legado de un bien en condominio. Legado de alimentos. Legado de pago periódico.

Revocación y caducidad de las disposiciones testamentarias: Revocabilidad.

Revocación expresa. Testamento posterior. Revocación por matrimonio, por cancelación o destrucción del testamento ológrafo, por transmisión, transformación o gravamen de la cosa. Responsabilidad de los herederos.

Caducidad de la institución por premoriencia, por perecimiento o transformación de la cosa.

Renuncia del legatario. Renuncia parcial. Legado plural.

Albacea: Atribuciones. Forma de designación. Delegación. Deberes y Facultades del albacea. Responsabilidad. Facultad de herederos y legatarios. Supuesto de inexistencia de herederos. Remuneración. Conclusión.

## **6. El Derecho Comercial en la Planificación Sucesoria: La ley general de sociedades (12 hs.)**

La normativa jurídica civil y comercial aplicable. El Código Civil y Comercial y sus normativas aplicables a la empresa familiar. La Ley General de Sociedades (ex comerciales) 19.550.

La Sociedad integrada por cónyuges en Código Civil y Comercial, ley 26.994.

Empresa y sociedades: Conflictos societarios por problemáticas familiares. Medios de Prevención y de solución de sus conflictos. Asesoramiento legal especializado.-

## **7. La Planificación sucesoria y la Empresa familiar (28 hs.)**

La empresa familiar. Concepto e importancia. El Protocolo o Constitución de la empresa familiar. Concepto y funciones.

Pacto parasocial y contrato accesorio. Contrato plurilateral, atípico, complejo, de carácter potestativo y privado. Análisis. Valor operativo. Cuestiones especiales. Diseño organizacional operativo.

Empresa Familiar: Acción de fraude entre los cónyuges. Contratos entre padres e hijos. Medidas cautelares societarias (intervención judicial, suspensión de decisiones asamblearias, suspensión de los derechos del socio, embargo en casos de reorganización) Cautelares societarias y medidas autosatisfactivas.

La Empresa familiar Agro- ganadera y agro-industrial. Sus problemáticas y Conflictos.- El conflicto societario. Acciones de responsabilidad (social, individual, prescripción,

legitimados, jurisprudencia). Impugnación de asambleas (legitimados, plazos, mediación, efectos, caducidad, jurisprudencia).

Prevención y solución de conflictos en la empresa familiar. Arbitraje. Mediación. Negociación. La sucesión en la empresa familiar. Supervivencia, gobernabilidad y desarrollo de la empresa familiar.

El Derecho Tributario en general. Teoría General de la Tributación. Concepto de sistema tributario. Caracteres. Ámbito especial de la imposición. El Derecho tributario y sus subdivisiones. Clasificación de los recursos tributarios y sus formas. Efectos económicos de los impuestos. Hecho imponible. Sujetos activos y pasivos. Procedimientos de determinación. Proceso contencioso tributario. El Derecho tributario vigente. Análisis de los principales tributos en Argentina.

### **8. Conflictos del Derecho Internacional y la planificación sucesoria (12hs.)**

La sucesión internacional. Los sistemas de regulación: la unidad y la pluralidad sucesoria. Necesidad de distinguir las soluciones en materia de jurisdicción internacional y de ley aplicable. Tendencias de regulación.

Jurisdicción internacional: último domicilio del causante, fuero internacional del patrimonio, teoría del paralelismo. Jurisdicciones concurrentes en materia sucesoria. Código Civil y Comercial de la Nación. Tratados de Montevideo de 1889 y 1940.

Ley aplicable a la sucesión: Teoría de la unidad: argumentos. Teoría de la pluralidad (fraccionamiento): argumentos. Los arts. 3283, 3612, 3470. 3598, 10, derogados y sus notas. Jurisprudencia argentina. Las normas de la Sección 9ª Cap. 3, Título IV, Libro Sexto CCCN. Derecho aplicable. Forma de los testamentos. El testamento consular. Capacidad. Herencia vacante. Sistema de los Tratados de Montevideo de 1889 y 1940. Fraccionamiento. Excepciones. Forma del testamento. Capacidad para testar. Capacidad del heredero para suceder.

Otros marcos normativos. La Convención de La Haya de 1989 sobre la ley aplicable a las sucesiones por causa de muerte. Las sucesiones intracomunitarias en la Unión Europea: el Reglamento (UE) No 650/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 4 de julio de 2012 relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones, a la aceptación y la ejecución de los documentos públicos en materia de sucesiones mortis causa y a la creación de un certificado sucesorio europeo.

La planificación sucesoria en el Derecho Internacional Privado argentino. Perspectivas y dificultades en el derecho argentino y en el derecho comparado. El rol de la autonomía de la voluntad. La legítima y el orden público internacional. Instrumentos de planificación.